



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 136 **Letra:** C **Pág. N°:** 12

Autor/res: Concejales Barrios, Yamandú

Extracto: E/Proy. Declaración-Otorga el Título Honorífico de "JOVEN EJEMPLAR" al Maratonista Juan I. Lugo, por su contribución relevante al deporte de la Ciudad en general y al maratonismo en especial.

Fecha de Entrada: 2024-03-15



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

Lo establecido por la Ordenanza Nº 6.179 (y sus modificatorias); los artículos 14, 29 y concordantes de la Carta Orgánica Municipal (C.O.M.), Y;

CONSIDERANDO:

Que, JUAN IGNACIO LUGO, es un joven deportista de 18 años, maratonista destacado.

Que, desde pequeño JUAN IGNACIO, junto a su familia participó de los maratones que se realizaban en la ciudad, de manera que correr empezó siendo un hobby, que se transformó en vocación cuando el 9 de octubre de 2.021 se incorporó al grupo CORRIENTES CORRE.

Que, desde entonces, corre en todas las maratones barriales que se realizan en la Ciudad, en las categorías 2K, 5K y 10 K.

Que, como su entrenador le vió potencial, lo inscribió para competir en Mayores(aún siendo menor de edad), en las distancias de 800 metros y 1.5K, participando de los Nacionales de esas distancias en Mendoza, Misiones y Chaco.

Que, compitió representando a la Escuela Regional en el Intercolegial 3 K, ganando la medalla de oro y el derecho de representar a Corrientes en los Juegos EVITA, realizados en la ciudad de Mar del Plata.

Que, en febrero de 2.022 se realizó el Torno Apertura de Atletismo en Resistencia(Chaco), siendo representada Corrientes por 26 deportistas, entre ellos Lugo, quien obtuvo el 3º lugar, en 1.5 K, categoría U23.

Que, en agosto del mismo año, en la capital chaqueña, Lugo participó del Campeonato Nacional U 18, obteniendo el puesto 12º en la distancia 2 K con obstáculos y el 15º en 1.5 K.

Que, el joven LUGO es deportista por vocación, con ambiciones de llevar a lo más alto



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

a esta Ciudad en todas las carreras en las que compite.

Que, la Ordenanza 6.179/2014, instituye el título honorífico de JOVEN EJEMPLAR, "para premiar a aquellos jóvenes de hasta 25 años, cuya conducta y dedicación lo sitúen en un lugar destacado sobre el resto de sus contemporáneos en ámbitos deportivos, culturales y/o todo otro ámbito donde demuestre su valía y pueda ser considerado como ejemplo estimulante que cause entusiasmo y admiración para crear y desarrollar motivos de superación o de progreso de la comunidad(art. 4º)"

Que, JUAN IGNACIO LUGO es un ejemplo estimulante para los jóvenes de la Ciudad, la demostración cabal de que el deporte es un instrumento de superación personal.

Que, ha contribuido relevantemente al deporte en general y al maratonismo en especial, por lo que merece ser reconocida por el Honorable Concejo Deliberante con el TITULO HONORIFICO de JOVEN EJEMPLAR.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

JOVEN EJEMPLAR MARATONISTA JUAN IGNACIO LUGO

ARTÍCULO 1º-. OTORGA el TITULO HONORIFICO de "JOVEN EJEMPLAR" al MARATONISTA JUAN IGNACIO LUGO, D.N.I.Nº 46.460.004, por su contribución relevante al DEPORTE de la Ciudad en general y al maratonismo en especial.

ARTICULO.-2º: DE FORMA.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 136-C-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2024-03-15



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 136-C-2024

E/Proyecto de Declaración. Concejal Barrios, Yamandú

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 18 de marzo de 2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 136-C-2024

Fecha de ingreso: 19/03/2024

Declaración N°: 16

[Declaración N°: 16 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 136-C-2024

Fecha de ingreso: 19/03/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 19/03/2024